

ACTA 8

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la Presidencia del señor edil

Heber I. Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Juan Rodino, Justo Páez(parte), Roberto Pucheu, José González, José Luis Falero, Julio Giménez, Álvaro Pianzzola, Gustavo Minetti (sup.), Carlos Daniel Camy, Boris Porley, Héctor Bidegain, Aníbal Barceló, Jesús Pérez, Danilo Vassallo, Javier Verdino, Mauricio Viera, Shubert Perdomo(sup.), Aster Ausán, Vicente Mallada, Gerardo Hópper, Luis Canale, Reina Gladys Martínez, Juan Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Silvia Cabrera, Fernando Bastiani (sup.) y Shirley Fernández.

Faltan con aviso los señores ediles: Ricardo López y Juan Echegorri.

Falta sin aviso el señor edil Roberto De León.

Falta en uso de licencia el señor edil Oscar Sánchez.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofia Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20 y 30 minutos)

Dese cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 2º) EL MATERIAL ADJUNTO A DISPOSICION DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 3º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 4º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 5º) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- 6º) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 7º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 8º) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 9º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 10º) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 11º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 12º) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

- 13°) PASA A LA COMISIÓN DE DIVISION DE TIERRAS.
 14°) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 15°) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 16°) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
 17°) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.
 18°) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
 19°) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
 20°) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
 21°) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
 22°) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
 23°) PASA A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.
 24°) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
 25°) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
 26°) HABIÉNDOSE HECHO REPARTIDO ENTRE LOS SEÑORES EDILES, SE ARCHIVA.
 27°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 28°) LA MESA NOMBRARA A LOS DELEGADOS SOLICITADOS.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión anterior y reuniones de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado un oficio de la Intendencia fuera del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Señor Presidente de la Junta Departamental
 Don Heber I. Berto
 PRESENTE*

De nuestra mayor consideración:

Habiéndose realizado un llamado a interesados en la explotación en el régimen de concesión de locales en la Terminal de Ómnibus de San José, se propone el otorgamiento de las mismas, de acuerdo a lo que resulta de la Resolución N° 0067/95.

Saludan a usted muy atentamente

*Dr. Jorge D. Cerdeña
 INTENDENTE*

*Walter Faggiani
 SECRETARIO GENERAL”*

(Ingresa a Sala el señor Intendente Municipal, Dr. Jorge Cerdeña)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo al artículo 22 del Reglamento Interno, la Junta tiene que votar para incluirlo como Asunto Entrado. Se somete a votación la inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

8 de mayo de 1995

ACTA 8

LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa un pedido de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Heber Berto Sosa*

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia al cargo de Edil de esa Corporación desde el 9 al 20 del corriente mes, inclusive. Razones de salud motivan la presente solicitud.

Sin otro particular, reciba el señor Presidente las expresiones de mi más elevada consideración, extensivas a los demás señores ediles.

Atentamente

*Oscar Sánchez Fabre
Edil”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de licencia.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Antes de continuar, debo tomar juramento al señor Fernando Bastiani.

(Se toma juramento)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno ?

SEÑOR BASTIANI.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿ Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental ?

SEÑOR BASTIANI.- Sí, juro.

MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Giménez.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL: PENSIONES POR INCAPACIDAD FÍSICA

ACTA 8

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero referirme a algunos comentarios, que hace unos días han tomado estado público, con referencia a que el Banco de Previsión Social estaría otorgando pensiones por incapacidad a menores discapacitados, bastando solamente con que los padres declaren que sus hijos están enfermos para que el Banco les otorgue la pensión solicitada.

Señor Presidente: primeramente debo manifestar -y por supuesto con conocimiento de causa- que esos comentarios son absolutamente falsos y carecen de veracidad.

En segundo lugar, quiero decir que la persona que solicita una pensión por incapacidad debe presentar un certificado del médico tratante que exprese el carácter de la enfermedad.

En tercer lugar, señor Presidente, el presunto enfermo es examinado por un profesional del área de la salud, por supuesto perteneciente al Banco de Previsión Social, quien, en definitiva, admite o niega esa imposibilidad y como resultado de ello se otorga o no el beneficio solicitado.

Señor Presidente: quien, o quienes hacen estos comentarios deberían estar mejor informados y de conocer casos concretos les aconsejamos que formulen una denuncia sustanciada-como son las normas de estilo- ante el Banco de Previsión Social.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la gerencia del Banco de Previsión Social.

“DÍA INTERNACIONAL DEL GAUCHO”

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero resaltar la gran jornada vivida el día de ayer al conmemorarse el “Día del Gaucho”.

Es así que se congregaron en nuestra ciudad más de mil quinientos jinetes de muchas partes, no sólo del departamento, concurriendo a la convocatoria entidades nativistas de todo el país. Esto constituye una clara muestra de que nuestras tradiciones siguen vivas y llenas de esperanzas ; desde nuestro punto de vista, señor Presidente, llenas de esperanzas para un mejor porvenir.

Quienes tenemos responsabilidad de gobierno, cada uno en su ámbito, deberíamos tener presente que si el campo muere las ciudades desaparecen, mientras que si el campo florece veremos resurgir las ciudades.

Es nuestro deseo, señor Presidente, que la jornada vivida el día de ayer sea un punto de apoyo para mirar a nuestros gauchos, a nuestros hombres de campo, con el mayor de los respetos, porque de sus trabajos dependen los nuestros.

Nuestras felicitaciones, entonces, para al gestor por esta feliz idea, la del "Día del Gaucho", señor Roberto Fassani, a la Sociedad Criolla, Capitán Manuel Artigas y a la Intendencia Municipal de San José por el apoyo prestado.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica sea enviada a las entidades que festejaron el “Día del Gaucho”.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Camy.

SEÑOR CAMY.- Gracias, señor Presidente.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Antes que nada, y con la sorpresa que surge de lo imprevisto, quiero manifestar públicamente nuestra alegría y satisfacción por contar con la presencia del señor Intendente Municipal, doctor Jorge Cerdeña. Digo esto porque justamente el artículo 23 de nuestro Reglamento establece que en la Media Hora Previa los ediles podemos plantear denuncias, pedido de informes o asuntos de interés público y vaya si este lo es: que el Intendente Municipal sin previo aviso asista a Sala. Esto, de alguna forma, refuerza el sistema democrático, tendiendo a un lazo de permanente comunicación con el Ejecutivo Departamental.

ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS

Señor Presidente: en esta Media Hora Previa quiero referirme al tan mentado tema del apoyo y fomento a la cultura.

Específicamente me quiero referir a la Escuela Municipal de Danzas de nuestro departamento y más concretamente a la enseñanza de danzas folclóricas.

De la Escuela Municipal de Danzas, durante el período que va desde el año 1990 al año 1994, han egresado quince alumnos de danzas folclóricas, cuando el promedio de participación fue de ciento veinticinco alumnos; concretamente este año participan ciento veinticinco alumnos, cincuenta adultos y setenta y cinco niños.

Cabe destacar que esta Escuela está funcionando muy bien y que cuenta con gran apoyo de la Intendencia Municipal de San José. Pero hay que resaltar que después de cuatro años de estudios el título que obtienen estos alumnos no tiene convalidación a nivel nacional, sirve únicamente en el departamento.

Yo estuve dos años desempeñando tareas que me encomendó directamente el Ministro de Educación y Cultura, doctor Antonio Mercader- durante ese tiempo hice los contactos pertinentes con las partes involucradas- y sé muy bien- como todos sabemos- que los alumnos egresados de esta Escuela bailan de igual o mejor manera que los egresados de la Escuela Nacional de Danzas, llamado comúnmente Centro de Cultura Popular; destacados profesores de esta Escuela así nos lo han hecho saber. Pero, insisto, el título que ostentan no les sirve para hacerlo valer en el mercado laboral.

Basados en esto decimos, por ejemplo, que de los seis profesores que actualmente imparten estos cursos en San José, tres son egresados de la Escuela Municipal de Danzas de nuestro departamento y sin embargo uno de ellos se presentó recientemente a un concurso en una escuela de otro departamento y su solicitud no fue de recibo, perdiendo ante un alumno, egresado de Montevideo, porque no tenía el título correspondiente, es decir, el título no tenía convalidación nacional.

Este es un tema muy complejo pero tiene su explicación. Si bien las materias prácticas son iguales a las que se imparten en Montevideo, las teóricas no se imparten aquí en su totalidad.

Quiero hacer hincapié, señor Presidente, en que la Intendencia Municipal de San José ha brindado permanente apoyo a esta labor y así me lo hizo saber el director de la Escuela, de modo que la solución de este problema no puede recaer solamente en la Intendencia. Pero sí le solicitamos a la Intendencia -y se lo decimos con halago hoy directamente al señor Intendente- que asuma el protagonismo de gestar, entre todas las partes involucradas, la solución a este problema. Esta pasaría, indudablemente, por agregarle a este curso cuatro materias, o contar con cuatro profesores que dicten las nueve materias teóricas que precisaría este curso para que los alumnos egresen con un título que tenga resonancia a nivel nacional.

ACTA 8

Por otro lado, para paliar la situación de estos quince alumnos egresados el año pasado-que tienen muy buen nivel y que han dejado en alto el prestigio de nuestro departamento- le solicitamos a la Intendencia que elabore un convenio -y que el señor Intendente tome estas palabras entre comillas- con la Inspección Departamental de Primaria, por ejemplo, de manera que tengan primacía en las escuelas de San José para dictar estas materias curriculares en las escuelas rurales -hay que ver cómo se va a manejar esto con la reforma de ANEP. Algunos de ellos ya son docentes en San José, pero paradójicamente a nivel nacional no están capacitados, y reitero, por la falta de conocimiento teórico.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente Municipal.

Gracias.

mm

Tiene la palabra el señor edil Bastiani.

RESTAURACIÓN DE LAS COSTAS DEL AUTÓDROMO A LA ALTURA DEL KM. 27 DE LA RUTA 1

SEÑOR BASTIANI.- Muchas gracias, señor Presidente.

Rincón de la Bolsa presenta varias zonas costeras, todas ellas con profundo grado de deterioro.

En el día de hoy, me voy a referir a las costas de Autódromo, que son las que están ubicadas a la altura del kilómetro 27 de la Ruta N°1, a unos 500 metros de dicha ruta. A esta zona concurren pescadores durante todo el año y, fundamentalmente, durante el verano van familias tanto de la zona, como del Parque Postal de San Fernando y también acampantes de Montevideo.

En los últimos quince años se ha notado un grado de deterioro bastante importante, en lo que respecta al aumento de juncos sobre la costa misma y a la deforestación tanto de eucaliptos como del monte natural. También hay cúmulos de basurales a ambos lados de las aceras de las vías de acceso a esa misma playa.

Últimamente los vecinos organizados pudieron, junto a la empresa constructora de la Ruta N° 1 y con la coordinación del señor Luis Panzardi de la Intendencia Municipal de San José, reparar ese camino de acceso.

Nosotros, aprovechando que se encuentran esas maquinarias por la construcción de esa misma ruta y sabiendo que se acerca el período de implantación de especies vegetales de árboles, creemos oportuno que, junto con los vecinos, podamos rehabilitar este lugar de interés social y ecológico.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión respectiva de la Junta Departamental, a la Empresa DEMARCO - constructora de la Ruta N° 1- y a la Comisión del Autódromo.

SE SOLICITAN INFORMES TÉCNICOS SOBRE VERTEDERO UBICADO EN EL KM. 26 SOBRE RUTA 1

En segundo término, me voy a referir a un tema que es reciente, de hoy. En el día de la fecha, 8 de mayo de 1995, han comenzado a verterse en el vertedero que se encuentra en la Ruta N° 1, kilómetro 26, los residuos líquidos - barométricas- en la pileta correspondiente. A nuestro modo de entender, a dicha pileta le faltan algunas condicionantes como para que se

ACTA 8

lleven a cabo estos vertidos. Teniendo en cuenta que a unos escasos 150 metros está el tanque de OSE, es decir el pozo en donde OSE brinda agua a los vecinos de Delta El Tigre, fundamentalmente, creemos conveniente solicitar los informes técnicos necesarios, a los efectos de que esta situación no sea un riesgo para todo ese amplio vecindario.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a OSE y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Ausán.

ACONDICIONAR LA CARRETERA DEL PASO DEL HORNO

SEÑOR AUSÁN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me quiero referir a la carretera del Paso del Horno en el kilómetro 78; carretera que es utilizada por muchos productores lecheros rurales. La zona a la que me refiero comenzaría en el lugar donde se ubica el comercio de Saavedra hasta la carretera de la costa. Es una zona de alrededor de siete kilómetros y los vecinos preocupados por el tema del próximo invierno que se avecina solicitan que, antes de que éste comience, dicha carretera sea repasada con varias capas de balastro.

Creemos que esto es muy importante porque para un grupo de vecinos de dicha zona esta carretera del Paso del Horno, es un poco, por decirlo de alguna manera, la base de su producción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.

ZANJA SIN TAPAR EN CALLE ANSINA ENTRE ANTONIO PAN Y LARRIERA

En otro orden de cosas, me voy a referir a una serie de problemas que hay en la ciudad. Por ejemplo, en la calle Ansina entre Antonio Pan y Larriera existe una zanja sin tapar . Dicha zanja desde que se puso el saneamiento al Liceo N° 2, allí en la zona, ha quedado destapada y es realmente algo peligroso, fundamentalmente, por los niños que hay en la zona y además, en la noche, se puede producir algún accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.

CAMIONES TIENEN DIFICULTAD PARA GIRAR EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ASAMBLEA Y SARANDÍ

También quiero mencionar otra situación que se da en la esquina de las calles Asamblea y Sarandí, y es que- como en la calle Asamblea hay un estacionamiento de motos y además hay un contenedor de residuos-, fundamentalmente, cuando los camiones grandes deben girar por allí, suben por arriba de la vereda y la han destrozado totalmente ; eso ha hecho que, en varias oportunidades, muchas personas se hayan caído.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.

ACTA 8

QUE SE ARREGLEN LOS BAÑOS DE LA ESCUELA N° 26

En otro orden de cosas, sabemos que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas visitó la Escuela N° 26 del kilómetro 61 de Puntas de Valdez. Se trata de una escuela muy importante, cuya Directora es la señora Estela Canela y a la misma concurren alrededor de 220 alumnos.

A dicha Escuela concurrieron el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, el señor Intendente y miembros de esta Junta Departamental, quienes vieron que era muy importante el arreglo de los baños. Es un tema importante que tiene que ver con la higiene y la salud y además tenemos que tener en cuenta la cantidad de alumnos que a ella concurren. Es decir, que la intención es tratar, a través de la Intendencia, de solucionar, en principio, el arreglo de los baños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Por otra parte, quiero solicitar un pedido de informes.

La semana pasada tuvimos una reunión en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en donde se trató el Oficio N° 677/95 del Tribunal de Cuentas, el cual está relacionado con la Rendición de Cuentas de la Intendencia Municipal de San José, correspondiente al Ejercicio 1993. En dicha reunión, en donde nosotros consideramos este Oficio del Tribunal de Cuentas, se plantea que el Tribunal observa a la Intendencia en razón de una serie de fundamentaciones, que paso a leer textualmente: "Que del Acta a levantar ese Municipio, el Contador Delegado ante el Tribunal con fecha 20 de octubre, surge que la Comuna ha efectuado contrataciones con profesionales y empresas unipersonales para realizar diversos trabajos, sin haberse tramitado el procedimiento mediante expediente administrativo. Que dichas contrataciones se realizaron en forma verbal, documentando sus pagos en las respectivas facturas presentadas por los contratados, siendo el pago de éstas autorizadas por el ordenador".

La inquietud que nuestro sector presenta es, a los efectos de que se nos informe sobre, quiénes fueron los profesionales contratados, qué función realizaban en ese momento, cuánto se les abonó y queremos saber si están aún al servicio del Municipio.

Con respecto a las contrataciones en forma personal, queremos saber por qué razones se hicieron, cuántas fueron, quiénes eran, qué montos eran y si el monto ameritaba a que se hicieran licitaciones o no. Nosotros sabemos que hay montos en donde no es necesario hacer licitaciones, en fin; en definitiva y en concreto, ante esta observación del Tribunal nosotros lo que pretendemos es obtener a través de esta solicitud una información más completa del hecho.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Falero.

DESPERTADORES PARA RUTA 11

ACTA 8

SEÑOR FALERO.- Señor Presidente: en estos minutos quiero referirme a un planteo de vecinos- que me han hecho en forma personal, como así también comisiones de fomento- de las localidades de Pueblo Nuevo, 18 de Julio, Tropezón y Capurro.

El planteo en sí está referido al peligro que existe en la Ruta 11, principalmente por exceso de velocidad de los automovilistas, fundamentalmente, frente a los centros poblados. Esta situación ha traído como consecuencia una gran cantidad de accidentes, algunos de ellos fatales, incluso de vecinos de la zona.

En esta Media Hora Previa siempre le hemos pedido soluciones al Ejecutivo Municipal y creo que es tiempo de que se tomen medidas a nivel nacional por intermedio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de que las rutas importantes -como la 11- que tienen mucho tránsito de automóviles, de turistas y de vehículos pesados, cuenten con otra seguridad y que de una buena vez se solucione el tema del riesgo que estamos padeciendo todos los vecinos de la zona. Asimismo queremos que esta inquietud de los vecinos se tome como crítica constructiva, justamente por el bien de todos ellos.

Es así entonces, que los vecinos, reunidos en varias oportunidades, no sólo planteamos el problema, sino que se han ido estudiando posibles soluciones que apunten a aminorar la marcha de los vehículos y a que los automovilistas transiten con más cuidado por esos lugares tan peligrosos.

En ese sentido, hemos tomado como base, para una solución factible, el sistema de despertadores utilizado, por ejemplo, a la entrada de Ecilda Paullier y en el pueblo de Tapia, en Canelones . Creemos que el sistema de lomadas que se utiliza en Canelones no es conveniente; el sistema de despertadores, sin embargo, advierte al automovilista que se aproxima un centro poblado, o que transitan peatones, o la presencia de escuelas que son muchas las que hay sobre las rutas, tenemos el ejemplo de la número 63 de Pueblo Nuevo.

Señor Presidente: por lo expuesto solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Director de Vialidad del departamento a los efectos de poder implantar este sistema de despertadores, incluso en algunos cruces como por ejemplo entre la Ruta 11 y la 45-todos conocemos el peligro que existe en la entrada a Rodríguez-, entre la Ruta 11 y la 68, en la entrada a Capurro y, por supuesto, en la zona de Pueblo Nuevo porque hay que tener en cuenta que muy cerca se encuentra la Colonia Etchepare y todos sabemos que muchos enfermos mentales deambulan por la ruta.

Es importante, señor Presidente, lograr aminorar la marcha de los automovilistas o de alguna manera hacer notar que estamos haciendo algo para corregir esta situación que, en muchos casos, provoca accidentes fatales.

ANIMALES SUELTOS EN LA RUTA

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a un hecho que también se viene planteando en esa zona, pasando la entrada a Ituzaingó. Se trata de los animales sueltos que allí encontramos todas las noches. Digo todas las noches porque eso lo he vivido yo personalmente.

En este sentido, me gustaría que Policía Caminera tomara medidas al respecto, porque he podido apreciar que durante el día se hace presente, pero no así por las noches. Entonces, creo que sería muy oportuno establecer una guardia nocturna para terminar definitivamente con este problema que puede provocar graves accidentes.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección Nacional de Policía Caminera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Verdino.

SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE TRANSPORTE FRENTE A CRECIENTES DEL RÍO SANTA LUCÍA

SEÑOR VERDINO.- Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, un tema que preocupa a los habitantes del departamento - sobre todo a aquellos que deben trasladarse a trabajar a varios puntos del departamento de Canelones-es el de las crecidas del río Santa Lucía. Evidentemente la falta de transporte constituye un problema muy serio ya que muchas de estas personas tienen que trasladarse primeramente a Montevideo y de ahí a la ciudad de Santa Lucía, lo que implica pérdida de tiempo y dinero.

Como solución alternativa, en algún momento se utilizó un "motocar" de pasajeros que hacía el recorrido de Villa Ituzaingó a Santa Lucía y que en parte solucionaba el problema de estas personas. Personalmente considero que esta es la única solución viable y a corto plazo, pero para que esto funcione de manera adecuada se necesita coordinación a los efectos de que cuando se plantee el problema inmediatamente se pueda contar con este servicio de emergencia.

También se nos planteó la posibilidad de que este recorrido del "motocar" o de un tren de AFE, llegue hasta la capital departamental a los efectos de no tener que variar los recorridos de los ómnibus que van por Ruta 11 hasta Villa Ituzaingó.

Para que esto se pueda dar, sin lugar a dudas, se va a necesitar que los organismos correspondientes fijen de antemano horarios, cambios en el recorrido de los ómnibus para que lleguen a Ituzaingó, etcétera y como pensamos que esta iniciativa debería ser llevada a cabo por el gobierno departamental, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada al señor Intendente Municipal -aquí presente- y a la Comisión del Área Metropolitana de esta Junta y también, por tener incidencia en el tema, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Directorio de AFE.

VILLA RODRÍGUEZ: INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que un grupo de padres, vecinos de la Segunda Sección, nos han hecho llegar una inquietud en relación a que la Universidad del Trabajo del Uruguay pueda instalarse en Villa Rodríguez.

Sin duda, sería una solución para muchos jóvenes que desean aprender un oficio porque ahora, para ello, deben trasladarse a la capital departamental.

Creemos que es el momento ideal para esto ya que este año se terminará la construcción del nuevo local para el liceo de Villa Rodríguez por lo que quedaría deshabitado -si no todo, gran parte- el actual que sería ideal para dictar estos cursos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES POR MEDIO DE TARJETAS DE CRÉDITO

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Con respecto a otro tema, señor Presidente, y pensando en la comodidad de aquellas personas que deben pagar los tributos municipales, quiero plantear una inquietud. Pensamos que una manera de facilitar estos pagos podría ser la utilización de los sistemas de débito automático que poseen varias tarjetas de crédito que funcionan en nuestro medio.

De acuerdo a este sistema, el usuario de la tarjeta autorizaría a la financiera el descuento del importe de los tributos. Esto facilitaría el trámite para los usuarios por varios motivos. Primero, disminuiría la aglomeración de personas los días de vencimiento; segundo, no obligaría a las personas a concurrir a ventanilla en fechas predeterminadas; tercero, eliminaría la posibilidad de olvidos involuntarios; cuarto, permitiría al usuario, de no tener el dinero para la fecha del vencimiento, la financiación del pago. También permitiría- creo- bajar los índices de morosidad existentes en la Intendencia Municipal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente Municipal.

LA PERRERA NO CUMPLE SU COMETIDO CON ASIDUIDAD

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que nos ha llegado una inquietud de varios vecinos del departamento en relación con el funcionamiento de la perrera. Aparentemente, este servicio no estaría funcionando con la asiduidad deseada, por lo que desearía que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Jefe de Policía a los efectos de que revea esta situación y que la perrera cumpla con su objetivo.

mm

Tiene la palabra el señor edil Costa.

VECINOS DE SAN JOSÉ SE VEN AFECTADOS POR LA MEDIDA DEL CAMBIO DEL RECORRIDO DE LOS ÓMNIBUS EN MONTEVIDEO

SEÑOR COSTA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, me voy a referir a un tema que es importante y que está afectando a muchos vecinos de la ciudad de San José de Mayo y a todos los que se encuentran sobre las líneas que se dirigen hacia Montevideo, o sea, Villa María, Puntas de Valdez y Libertad. Es una realidad el hecho de que cada día son más el número de vecinos de este departamento que se traslada diariamente a Montevideo a cumplir tareas laborales.

En tal sentido, me han hecho llegar la inquietud, en cuanto a que el reciente cambio del recorrido de los ómnibus en Montevideo ha generado perjuicios bastante importantes para esas personas- que no bajan de cuatrocientas o quinientas personas por día- que se trasladan a Montevideo.

En realidad los nuevos accesos a Montevideo- el que hacen los ómnibus para ir hasta la Terminal de Tres Cruces - ha provocado que el tiempo del recorrido de los ómnibus que van a Montevideo haya aumentado entre veinte y treinta minutos; tiempo que es sumamente importante porque sería, en realidad, más el tiempo de trabajo, un tiempo suplementario de traslado el ir hasta la Terminal de Tres Cruces. A esto hay que agregarle lo que demora el ómnibus en venir o ir entre San José y Montevideo. Evidentemente, eso está implicando a los trabajadores, a todas esas personas que se trasladan diariamente, una hora, hora y media más de desplazamiento. Esto ha sido un perjuicio importante para todos estos trabajadores que en realidad, si bien viven en San José trabajan diariamente en Montevideo.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Por tanto, ellos plantean la necesidad de que sea revista por la Intendencia Municipal de Montevideo el ingreso y la salida de los ómnibus. En tal sentido, proponen la posibilidad de que sea utilizada, fundamentalmente, la calle La Paz como salida, que sea un elemento importante de circulación, que sea vía exclusiva para los ómnibus, y eso posibilitaría utilizar la explanada de la Estación de AFE, en donde los pasajeros tendrían refugios adecuados y a su vez comodidad para tomar los distintos ómnibus que se desplazan por las Rutas Nos. 1 y 3.

Todo esto es a consecuencia de que la actual parada que tienen que utilizar todas las personas que se desplazan al centro de la ciudad-en el afán de poder ganar un poco de tiempo- es la de la Plaza Cuba, donde la infraestructura existente no es suficiente para albergar a más de doscientas personas- quienes se encuentran todas las tardes entre las 18 y 20 horas-, máxime, teniendo en cuenta la proximidad del mar, los vientos, y que no existe nada allí, ningún elemento que realmente los proteja. Con respecto a las lluvias pasadas, debo decir que las situaciones que vivieron los vecinos de San José fueron realmente penosas.

Por tanto, solicito, dado el número importante de vecinos de San José que se han visto afectados, que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida, a la Intendencia Municipal de Montevideo y a la Junta Departamental de Montevideo.

PROLIFERAN LOS NIDOS DE LORAS EN LAS TORRES DE ALTA TENSIÓN

En otro orden de cosas, me voy a referir a una inquietud que también muchos productores me han hecho llegar, que es la situación que se plantea con los nidos de loras que existen en las torres de alta tensión de UTE, que han proliferado de una manera bastante importante y que, particularmente, en las cosechas de grano de este año han tenido una gran incidencia en cuanto a la disminución en los rendimientos de los cultivos, fundamentalmente, de granos.

En el departamento de San José se había implementado, a partir del año 85 - por lo que tengo referencia- un plan para combatir las loras en el que la Intendencia conjuntamente con los mismos productores, lograron hacer un plan para combatirlos que fue muy eficiente. La Intendencia aportaba el veneno y el cebo, y los productores pagaban por las bocas de nidos tratadas. Evidentemente, este es un tratamiento que se hace cada tantos años y para que sea eficiente se estima que tiene que durar entre cuatro y cinco años, luego hay que repetir necesariamente ese tratamiento de los nidos- en primera instancia- y después tirar los nidos; pero, evidentemente, eso se repitió en los años 86, 91 y 92, y después no se ha vuelto a hacer.

Los productores, individualmente, tratan de combatir en los montes vecinos estos problemas, pero la realidad es que no pueden solucionar el tema de los nidos de loras que se encuentran en las torres de alta tensión de UTE, por la alta peligrosidad que significa operar en ellos; y los animales han adoptado las torres de alta tensión como lugares para colocar sus nidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE, para que proceda a tirar esos nidos y a la Intendencia Municipal para que promueva un nuevo plan de combate de las loras.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado el capítulo de la Media Hora Previa.

(Se retira de Sala el señor Intendente Municipal, Dr. Jorge Cerdeña)

8 de mayo de 1995

ACTA 8

RENUNCIA

Por Secretaría se da lectura a una carta de renuncia.

(Se lee:)

*“Presidente de la Junta Departamental
Señor Heber I. BERTO
PRESENTE*

*De nuestra mayor consideración:
Por la presente le comunico que a partir del día de la fecha renuncio a la Comisión de Servicios Públicos por razones de índole particular.
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.*

*Juan Rodino
Edil”*

INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se lee:)

*“1ª MOCIÓN URGENTE:
Los ediles abajo firmantes mocionamos para que el Oficio N° 122/95 de la Intendencia Municipal, que figura entre los Asuntos Entrados con el N° 12, sea considerado en la sesión del día de la fecha sobre tablas. Juan Carlos Alfaro, Mauricio Viera, Shirley Fernández, Carlos Daniel Camy, Egidio Gadea. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

*“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A*

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Art. 1º) - Declarar de interés departamental el "Primer Campeonato Nacional de Motociclismo en Firme - Categoría Ciclomotores", a realizarse a partir del 14 de mayo próximo en el Kartódromo "Luis Pedro Serra".

Art. 2º) - Comuníquese, publíquese, etcétera."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general, dicho proyecto de decreto.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación en particular el Art. 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Art. 2º es de orden, por tanto, queda aprobado en general y en particular dicho proyecto de decreto.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

"2ª) MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes solicitamos, sea considerado sobre tablas, el Expediente No. 1082/995, de la Intendencia Municipal conteniendo el Oficio No. 136/995 referente a la adjudicación de locales comerciales en la Terminal de Ómnibus de San José, para su aprobación - en principio- y pase al Tribunal de Cuentas de la República para su posterior estudio e informe. Juan Carlos Alfaro, Mauricio Viera, Shirley Fernández, Egidio Gadea. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se lee la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

"3a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos sean considerados en el segundo lugar del orden del día de la sesión de la fecha, los expedientes que figuran en el Repartido con los números: 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28.

Juan Carlos Alfaro, Shirley Fernández, Egidio Gadea, Mauricio Viera. Ediles."

8 de mayo de 1995

ACTA 8

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Asuntos a Tratar.
Por Secretaría se da lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Actas N° 6 y 7 de las sesiones ordinarias, celebradas por el Cuerpo los días 3/4/995 y 17/4/995 respectivamente.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 6 del día 3/4/995. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta N° 7 del día 17/4/995. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN : Los ediles abajo firmantes solicitamos sean considerados en el segundo lugar del orden del día de la sesión de la fecha, los expedientes que figuran en el Repartido con los números: 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al punto N° 14.

(Se lee:)

“Informes elaborados por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura, en los expedientes pertenecientes al año 1993, radicados en dicha carpeta.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Expediente N° 1.

(Se vota:)

8 de mayo de 1995

ACTA 8

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 2.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N°3.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 4.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 5.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 6.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 7.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 8.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 9.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 10.

(Se vota:)

8 de mayo de 1995

ACTA 8

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 11.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 12.(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 13.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N°14.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 15.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 16.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 17.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 18.

(Se vota:)

8 de mayo de 1995

ACTA 8

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 19.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 20.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 21.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 22.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 23.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 24.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 25.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 26.

ACTA 8

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 27.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 28.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 29.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 30.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 31.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 32.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 33.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Se somete a votación el Expediente N° 34.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 36.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 37.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 38.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 39.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 15. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producidos por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en los expedientes correspondientes a los años 1990, 1992, 1993, 1994, radicados en dicha carpeta”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comenzamos con los expedientes del año 1990.

Se somete a votación el Expediente N°1.

(Se vota:)

ACTA 8

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 2.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 3.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N°4.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 5.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a los expedientes del año 1992.
Se somete a votación el Expediente N° 1.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 2.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 3.

(Se vota:)

8 de mayo de 1995

ACTA 8

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 4.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 5.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 6.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 7.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 8.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 9.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 10.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 11.

(Se vota:)

8 de mayo de 1995

ACTA 8

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 12.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 13.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a los expedientes del año 1993.

Se somete a votación el Expediente N° 1.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 2.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 3.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 4.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 5.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 6.

(Se vota:)

8 de mayo de 1995

ACTA 8

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 7.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 8.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 9.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 10.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Expediente N° 11.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 12.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 13.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 14.

ACTA 8

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 15.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 16.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 17.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Expediente N° 18.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 19.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 20.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 21.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 22.

(Se vota:)

cb

8 de mayo de 1995

ACTA 8

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al año 1994. Expediente N° 1.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 2.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 3.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 4.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 5.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 6.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 7.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 8.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 9.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Expediente N° 10.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 11.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 12.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente N° 13.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 18 . Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de División de Tierras en el expediente de fraccionamiento a nombre de Severina Ferreira Fernández, del inmueble padrón N° 4745 de la 1era. Sección Judicial.”

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: solicito que se lea el informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al informe.

(Se lee:)

“VISTO: El Oficio N° 81/95 enviado por la Intendencia Municipal solicitando fraccionamiento del inmueble Padrón N° 4. 745 de la 1era. Sección Judicial del departamento, propiedad de la señora Severina Ferreira Fernández.

CONSIDERANDO: Que el predio no reúne las condicionantes exigidas en el Decreto N° 2. 615 del 15/07/91 en lo concerniente a las medidas de su área y teniendo en cuenta el informe elaborado por la Dirección Nacional de Bomberos-Destacamento San José- en el que se expresa que dicho inmueble fue afectado por las inundaciones del 08/02/93, la Comisión de División de Tierras

RESUELVE:

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Aconsejar al Plenario de la Corporación desestimar la solicitud de fraccionamiento remitida por Expediente N° 4. 240/93 del Ejecutivo Comunal, de acuerdo a lo expresado en el Considerando del presente informe."

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: este expediente fue tramitado con anterioridad y cuando integré la Comisión de Legislación, bajo la Presidencia del ex edil Pinaluba, concurrí en su compañía y en la de los miembros integrantes de esa Comisión- al terreno de referencia, propiedad de Severina Ferreira. Se trata de una manzana totalmente poblada y, por tanto, ese lote es habitable y lo que se pretende es ceder una parte a un familiar.

Al concurrir, contamos también con la compañía del señor agrimensor municipal, quien en ese lugar nos manifestó -porque no somos sordos y entendemos cuando nos hablan- que ese terreno no es inundable. El informe de OSE, que luce en el expediente, dice que jamás tomó una medida de agua en oportunidad de las inundaciones de febrero, ni en anteriores ni en posteriores, si las hubo.

Y voy a hablar bien claro, señor Presidente, quien tomó la referencia de la inundación de febrero en San José -y tengo que nombrarlo- fue únicamente el agrimensor Teijeiro, Director Nacional de Catastro; el único profesional que tomó referencias "in situ" en cuanto a dónde había llegado el agua en la famosa inundación de febrero, que fue una excepción como expresa el informe de Bomberos; fue algo, señor Presidente, que no se sabe si se repetirá en la vida.

Y el señor Teijeiro, a pedido de la Comisión, trajo un plano donde se indicaba hasta dónde había llegado la inundación que no alcanzó a ese terreno. Pero, ¿qué pasó, señor Presidente? El señor Teijeiro, como no tiene obligación de realizar ese trabajo, se retiró y no lo dejó en la Comisión.

Yo hago especial hincapié: se está cometiendo una tremenda injusticia con esto, señor Presidente. Y yo pido que este expediente vuelva a Legislación y que esta Comisión averigüe en todo el barrio si el agua llegó a ese terreno-hasta cincuenta centímetros- como dicen los Bomberos. ¡ O los Bomberos no saben medir, señor Presidente, o lo que dice ahí no se ajusta a la realidad ! No llegó a cincuenta centímetros, porque el agrimensor municipal nos dijo que a esa esquina no había llegado el agua. Nosotros fuimos a ese terreno, señor Presidente, quiere decir que no estoy ni cantando de oído, ni payando. ¡ Se está cometiendo una tremenda injusticia!

Me acota mi compañero, señor Presidente, -porque yo miro esto con cierta vehemencia, el problema lo conozco de cerca- que parece que se ensañaran con la gente humilde de los barrios y que no se viera cuando hacen una casa en tres metros en pleno centro o cuando hacen una barraca en el centro y paran los camiones en el medio de la calle y ponen también en la calle los materiales.

Este terreno, señor Presidente, cuenta con todos los servicios públicos, con agua y luz. Y yo pregunto, señor Presidente: ¿hay que hacer las cosas clandestinas, informalmente, en San José ? Porque yo puedo decir, por ejemplo, que al lado del puente, señor Presidente, todo el barrio está edificando con material y no piden permiso a nadie y esto no lo para nadie. Entonces, ¿ cuando se trata de hacer las cosas bien, se buscan problemas en el Municipio ? Y voy a ser más claro porque me indignó la actitud del agrimensor del Municipio y no tengo ningún problema en decírselo personalmente, si es que quiere venir a Sala. Y esto mismo se lo dije al doctor Cerdeña cuando era Secretario General de la Intendencia.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Señor Presidente: están diciendo: "este es inundable, este no es inundable, este así, si es azul, si es blanco o violeta". Nosotros hicimos, en la Comisión de Legislación, un proyecto referido a las zonas inundables de San José, porque esto no puede ser decidido por una persona que diga: "este sí, este no"; esto no hay que preguntárselo a nadie. Y el agrimensor municipal nos dijo en Comisión que están haciendo un relevamiento y que comenzaron por Ecilda Paullier. Y yo ese cuento lo sé desde la época de Francisco Donato -yo integraba la Junta Departamental en ese entonces y el señor Secretario, Rebollo, también estaba- pero ese relevamiento no aparece nunca, señor Presidente. Y así es que seguimos cometiendo injusticias, porque se trata de la donación de un terreno a un familiar. ¡Tremenda injusticia, cuando está toda la manzana habitada, está numerada y tiene luz y agua!

Yo quiero decir algo más. Si con este expediente las cosas no se aclaran voy a pedir que el señor Intendente autorice al señor agrimensor a venir a Sala, con las pruebas en la mano, o vamos a hacer venir al Intendente y le vamos a decir lo que está pasando, señor Presidente, porque estas injusticias no se pueden cometer. Todos sabemos de qué fraccionamiento se trata y parecería que están ensañados con él.

Señor Presidente: yo no voy a acompañar este informe y voy a pedir que esto pase a la Comisión de Legislación. Si no es así, yo voy a pedir que se llame a Sala al responsable del informe para aclarar la situación en Sala, porque no es cuestión de que a nosotros nos digan una cosa y después que en los informes se plasme otra. Eso se acabó, señor Presidente.

Gracias, señor Presidente.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PEREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PEREZ.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21 y 30 minutos)

mm

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 49 minutos)

8 de mayo de 1995

ACTA 8

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21 y 50 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 10 minutos)

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: vuelvo a decir - para fundamentar lo que dije en mi primera intervención- que si no se acepta dicho fraccionamiento de cualquier manera se van a hacer las edificaciones que se piensan hacer en un sólo padrón. El problema es que la abuela- que es la propietaria- se lo dona a la nieta. Este un pedido social, es una fracción de terreno, que a su vez se quiere dividir en dos solares en total. Lo que se quiere es construir algo a nombre propio, porque si mañana fallece la señora a la nieta - que es de otra generación- o a los hijos les pueden reclamar el haber edificado en terreno ajeno y, por tanto, perderían todo. Se trata de personas que trabajan, él es policía y la señora trabaja de doméstica, ellos tienen un hijo chiquito y viajan desde Raigón hasta San José, porque viven en las viviendas de MEVIR.

Señor Presidente: sé que los miembros de la Comisión de División de Tierras tienen buena voluntad. Por mi parte, creo que quizás debería haberme preocupado antes del tema y haber concurrido a la misma a plantear los antecedentes que tenía en mi poder; pero yo no sabía que este asunto estaba en el orden del día de dicha Comisión.

Por otro lado, quiero formular una pregunta, ¿quién es el miembro informante de la Comisión de División de Tierras?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Rebollo).- No tiene, porque aún no lo han nombrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

SEÑOR MALLADA.- Entonces, señor Presidente, le pregunto a cualquiera de los miembros de la Comisión de División de Tierras lo siguiente: ¿ cómo se soslaya el informe a vueltas de fojas cuatro, de fecha 23 de mayo de 1994, donde el señor Ingeniero Agrimensor, Daniel Sierra Navia dice: “Dicha crecida ha sido superada por registros anteriores y cuyos datos obran en poder de OSE, a través de los registros periódicos tomados sobre el Río San José”.

Voy a repetir nuevamente esto porque el señor Presidente no me está escuchando, así que voy a esperar a que termine, porque este es un asunto en donde se juega la vida de una familia joven y yo quiero que usted me entienda porque sé de su espíritu solidario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor edil que lo estoy escuchando.

SEÑOR MALLADA.- Recorro a su espíritu solidario y al de todos los ediles.

Decía que a vueltas de fojas cuatro de este Expediente, de fecha 23 de mayo de 1994, el señor ingeniero agrimensor Sierra Navia dice: "Dicha crecida ha sido superada por registros anteriores y cuyos datos obran en poder de la OSE - Obras Sanitarias del Estado- a través de los registros periódicos tomados sobre el Río San José. . . "; y vea, señor Presidente, si no es de "replay", nosotros pedimos legislación a OSE, pedimos datos y saben lo que nos contestan: “Oficio 39/94”; ¿usted, señor Presidente, no me quiere escuchar! Decía : “Oficio 39/94, contestación del Oficio 660/94, Administración de las Obras Sanitarias del Estado, San José 11 de Julio de 1994, Señor Presidente de la Junta Departamental, Maestro Julio C. Salinas, PRESENTE”- es un documento oficial- “En referencia a lo solicitado por la Comisión de Legislación en el Oficio 660/94, comunico a usted que este organismo no cuenta con información alguna”- y aquí se basa en lo que dice OSE, no sé a qué OSE se le preguntó, debe ser a la japonesa, porque lo que es al Estado Uruguayo no se le preguntó- “sobre las inundaciones que han ocurrido o pueden ocurrir en el futuro”. Esto es lapidario, señores, se está jugando la vida de una familia pobre. ¿Señor Presidente, usted no me quiere escuchar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, usted continúe hablando que yo lo estoy escuchando.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: quiero destacar el hecho de que se trata de un Expediente de fraccionamiento de gente pobre, modesta; muy distinto sería el caso si se tratara de un apartamento en 18 de Julio, porque entonces tendrían abogados; pero esta gente no tiene más abogados que ellos mismos, pues no saben escribir y firman con el dedo.

La Intendencia por medio del señor ingeniero agrimensor nos dice que se basa en el informe de OSE, y yo hasta este momento le estoy pidiendo a la Comisión de División de Tierras que pida las fotocopias del mismo porque si no lo que vamos a hacer es pedirle a él que concurra personalmente a Sala a explicar si se le traspapelaron los informes, porque no los va a encontrar, pues OSE no le mandó nada. Con este fraccionamiento se está sentando un precedente que no tiene similitud con ninguno de los que hemos tratado en cuarenta años en la Junta Departamental. Nunca he visto, señor Presidente, un Expediente de cinco, seis o siete fojas en donde se diga que se basa en un documento especial, diciendo que OSE dijo tal cosa y que entonces por esa razón no se vote un fraccionamiento. Por otro lado, la oficina que él menciona dice, que no ha tomado ni tomará en el futuro ninguna medida sobre el Río San José y las inundaciones. Estoy pidiendo esto para hacer justicia, para que no se cometa una injusticia con la gente trabajadora y pobre, no se va a negociar el terreno, es un bien social que se lo dona la abuela para que puedan vivir todos juntos, razones todas que ya las expliqué anteriormente.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

Por tanto, solicito que este asunto vuelva a la Comisión de División de Tierras y que ésta me haga el favor de constituirse en el lugar del fraccionamiento, como lo hicimos nosotros en una oportunidad con los integrantes de la Comisión de Legislación, pues "in situ" van a ver que lo que he planteado en Sala se ajusta totalmente a la verdad. Esto sienta un precedente que es como para no creer en ningún informe más de la Intendencia, porque a mí que no me digan lo que les dijo Pérez, en todo caso que venga Pérez porque lo que está diciendo es mentira; y que esto venga de parte de un profesional es algo muy delicado, porque aquí se están jugando intereses que deja a una familia en la miseria. Espero que este tema vuelva a la Comisión de División de Tierra y que ésta se constituya en el lugar y que pregunten a los vecinos si hay servicios de luz, agua y recolección de residuos, porque ahí hay de todo, señor Presidente.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PÉREZ.- Señor Presidente: la Comisión de División de Tierras no tiene ningún inconveniente en que dicho informe vuelva nuevamente al seno de la misma; más allá de que personalmente me gustaría tener algún documento que amerite el hecho de que son derechos sucesorios y que realmente no se está desheredando a nadie de la familia, porque por lo que escuché ahora resulta que es para la nieta, pero hay hijos. Pienso que los herederos principales son los hijos, por tanto, cuando eso esté documentado voy a rever mi posición.

Por otra parte, quiero acotar que dicho fraccionamiento no cuenta con las medidas mínimas establecidas. Personalmente, no voy a cambiar mi posición, no voy a sentar un precedente, salvo que se documente por escribano público que se trata de un derecho sucesorio.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: el señor edil Pérez dijo una cosa que yo no dije y por tal razón no puedo callarme. En ningún momento hablé de derecho sucesorio, eso lo inventó el señor edil Jesús Pérez. En ningún momento dije que era un derecho sucesorio, lo que dije fue que era una transferencia social, lo que lamento sí es que sin ir a verlo ya esté diciendo que no lo va a acompañar. Por tanto, no me va a merecer ninguna confianza el informe que vote dicha Comisión, porque si yo le digo que ahí afuera hay un caballo con tres patas y dicen que no, que tiene cuatro...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, yo ya he sido muy benevolente con usted, le he permitido hablar tres veces sobre el tema y debo ajustarme a lo que establece el Reglamento; por tanto, usted sólo podrá hacer uso de la palabra por medio de una interrupción.

SEÑOR MALLADA.- Bueno, pero usted no deje que digan algo que yo no dije; yo no preciso que me hagan hablar, no soy un títere, sé lo que digo.

Por otra parte, aquí nadie habló de herencia.

cb

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

SEÑOR PÉREZ.- Señor Presidente: yo en ningún momento dije que el señor edil Mallada hubiera mencionado que se trata de derecho sucesorio. Me referí a eso porque otros compañeros ediles me dieron a entender que podía ser así. Esto quiero que quede claro.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo al Reglamento la Mesa debe poner a consideración del Cuerpo el informe de Comisión.

SEÑOR MALLADA.- ¡Pero, señor Presidente, algo que es mentira, digo, que esto se basa en un informe que no existe...! Si la Junta esta noche vota eso, la Junta no tiene vergüenza, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: yo no puedo permitir que usted hable así de la Junta.

El Reglamento que tengo acá, y que usted conoce tan bien como yo, me indica que debo poner a votación el informe.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR AUSAN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR AUSAN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22 y 25 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 31 minutos)

Secretaría le da lectura al informe.

(Se lee nuevamente)

CUARTO INTERMEDIO

8 de mayo de 1995

ACTA 8

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22 y 33 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 40 minutos)

Si ningún señor edil desea hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe.

SEÑOR MALLADA.- Solicito votación nominal, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, se toma votación nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Negativo. SEÑOR EDIL BARCELÓ: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑOR EDIL BIDEAIN: Afirmativo. SEÑORA EDILA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE: Negativo. SEÑOR EDIL COSTA: Negativo. SEÑOR EDIL BASTIANI: Negativo. SEÑOR EDIL FALERO: Afirmativo. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GADEA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ: Negativo. SEÑOR EDIL PERDOMO: Negativo. SEÑOR EDIL MALLADA: Negativo. SEÑORA EDILA MARTINEZ: Negativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Negativo. SEÑOR EDIL PORLEY: Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Afirmativo. SEÑOR EDIL RODINO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HÓPPER: Negativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Negativo. SEÑOR EDIL VERDINO: Negativo. SEÑOR EDIL VIERA: Negativo. SEÑOR EDIL MINETTI: Negativo.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

20 en 30. Negativo. MAYORÍA

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: agradezco a los señores ediles que nos hayan dado la oportunidad de estudiar más a fondo la situación planteada, ante las evidencias puestas de manifiesto en Sala, cosa que va a llevar a una mayor credibilidad de la gente. Yo me pongo en el lugar de las personas que le hacen una solicitud a una rama del gobierno departamental, señor Presidente, -porque para algo existe la Junta- tenemos que tener en cuenta que se trata de gente humilde que se juega una parada muy grande y cuyas consecuencias van a ser para toda su vida. Yo entiendo que es necesario ofrecerles todas las garantías del caso, porque no veo qué problema hay en postergar este tema diez o quince días más, esto ha estado dos años en estudio.

Si realmente hay que decir que no, señor Presidente, yo también voy a levantar la mano, pero después que la Comisión justifique su decisión. Y quiero dejar asentado en actas que el informe del agrimensor se desdice y que esto sienta un precedente para el futuro.

De aquí en más yo no voy a acompañar ningún informe que venga firmado por el agrimensor municipal que firmó este expediente, hasta que no tenga la certeza total de que lo que se dice es verdad. Porque acá mintió y con un título profesional puso de por medio a una oficina del Estado, señor Presidente. Esto lo digo acá y se lo transmito al señor Intendente Municipal para que tome las medidas del caso porque él como jerarca es responsable de lo que dicen sus subalternos.

Nada más, señor Presidente.

mm

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Quiero fundamentar mi voto porque entiendo que este tema tiene que ver con un problema de procedimientos. Considero que más allá de los hechos - bien objetivos- que existen relativos a la división de este padrón, no hay un claro consenso sobre la fuente informativa, y eso lleva a que una Resolución de este tipo pueda generar antecedentes en un futuro, y eso no le hace bien a la actividad legislativa de esta Junta.

Simplemente quería decir estas palabras, y pido que las mociones que vengan al Plenario se traten lo más consensuadamente posible, que se cuente con la mayor fuente informativa que pueda haber.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR AUSÁN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR AUSÁN.- Señor Presidente: he votado en forma negativa- y soy integrante de la Comisión que elaboró dicho informe- por los nuevos elementos de juicio que el señor edil Mallada ha traído a Sala.

Por tanto, estoy dispuesto a rever y a estudiar esos nuevos elementos de juicio, para tener la posibilidad de informar sobre este tema de la forma más clara posible.

Nada más.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado negativamente porque el informe de la Intendencia Municipal no condice con el informe que elevó OSE a la Junta Departamental y además el informe de los Bomberos establece que en casos excepcionales- concretamente en la creciente que hubo en el mes de febrero, hace dos años atrás- el agua llegó hasta ahí. También consideramos importante lo que decía el compañero edil Ausán, con relación a que en Sala se han expuesto nuevos elementos de juicio como para que se estudie más a fondo el tema del fraccionamiento.

Es todo lo que quería manifestar.

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: he votado negativamente, de alguna forma, como gentileza para con el compañero edil Mallada, porque creo que más allá de estar o no de acuerdo con el informe -con el cual inicialmente sí estábamos de acuerdo- nos llama poderosamente la atención que firmantes del informe hayan votado negativamente. Eso me da a entender que puede haber alguna duda o que, como decía el compañero edil Ausán, al haber nuevos elementos de juicio, sería bueno que la Comisión de División de Tierras lo volviera a tratar.

Reitero, no es que no esté de acuerdo con el contenido, sino que es bueno crear otra instancia para estudiar el tema.

Nada más.

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: he votado afirmativamente la moción porque entiendo que existe una ordenanza municipal al respecto, y considero que las ordenanzas no se pueden estar cambiando todos los días; a pesar de que en este caso podrían beneficiar a personas que en realidad lo necesitan. Comprendo esa parte, pero entiendo que las comisiones deben trabajar en forma coherente, y una forma de hacerlo es respetando las decisiones de las mismas.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN: Que pase a la Comisión de División de Tierras para que se vuelva a estudiar el Expediente. Shirley Fernández, Juan Carlos Alfaro, Javier Verdino. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto N° 19. Por Secretaría se dará lectura.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 677/995 del Tribunal de Cuentas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 20. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras Públicas, en el Oficio 005/995 de la Junta Departamental."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 21. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Servicios Públicos en la nota enviada por la Dirección de las Escuelas Nos. 89, 108, de Autódromo Nacional."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 22. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras Públicas, en el Oficio N° 006/995 de esta Corporación."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 23. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Servicios Públicos, en la nota enviada por varios vecinos de Juan Soler, Estación González, Mal Abrigo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 24. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Servicios Públicos, en relación a la visita del señor Secretario Municipal en seno de la Comisión, para tratar el tema del tránsito en el departamento.”

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Señor Presidente: queremos saber si fue invitada o no la señora Directora de Tránsito, porque hubiese sido importante que también ella estuviera presente en la Comisión de Servicios Públicos, pues sólo concurrió el señor Secretario General de la Intendencia.

Nada más.

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: quiero aclararle al señor edil que la señora Directora de Tránsito no fue invitada porque sencillamente la Comisión no sabía que en ese momento iba a estar presente el Secretario General de la Intendencia, porque la audiencia, prácticamente, se pidió en ese momento, entonces no hubo tiempo para invitar a la señora Directora de Tránsito.

Nada más.

SEÑOR VASSALLO.- ¿Me permite, señor Presidente, para otra aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Señor Presidente: ¿el señor Secretario General de la Intendencia fue invitado?

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

8 de mayo de 1995

ACTA 8

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- El señor Secretario General de la Intendencia concurrió por su propia voluntad ; acto que nosotros agradecemos en la Comisión porque nos estaba planteando la oportunidad de trabajar juntos, la Comisión de Servicios Públicos y el Secretario General de la Intendencia sobre temas que nos son comunes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto N° 25. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Legislación en la Circular N° 222/995 de la Junta Departamental de Artigas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 27. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura, en la Circular N° 158/995 de la Junta Departamental de Colonia.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 28. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 130/995 de la Junta Departamental de Rivera.”

8 de mayo de 1995

ACTA 8

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Alberto Kurz, solicitando autorización para realizar exposición de diez minutos sobre el tema de seguridad en los cruces de rutas nacionales.”

SEÑOR KURZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR KURZ.- Señor Presidente: solicito al Cuerpo que deje pendiente este tema para la próxima sesión, porque no me va a dar el tiempo para exponer la totalidad del tema.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Alberto Kurz, solicitando autorización para efectuar exposición de diez minutos sobre el tema de vertederos de desechos tóxicos de algunas fábricas del departamento.”

SEÑOR KURZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR KURZ.- Señor Presidente: la situación es la misma que la anterior, es decir que solicito que dicho asunto sea pasado para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Kurz. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al quinto punto. Se lee por Secretaría.

“Moción del señor edil Oscar Sánchez Fabre, solicitando realizar exposición de quince minutos en relación a la demora en la aplicación de determinada Norma Presupuestal.”

8 de mayo de 1995

ACTA 8

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: solicito que este tema se mantenga en el orden del día hasta que el señor edil mocionante se reintegre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Mallada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al sexto punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Vicente Mallada para que sea considerado el tema de Casas de Salud.”

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: yo no le voy a hacer caso a Kurz. . .

SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por tres minutos.

(Así se hace siendo la hora 22 y 56 minutos)

CONTINÚA LA SESIÓN

(Es la hora 22 y 59 minutos)

SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

**Heber Berto
PRESIDENTE**

**Julio C. Rebollo
SECRETARIO GENERAL**

Sofía Belsterli

8 de mayo de 1995

42

ACTA 8

**PROSECRETARIA
Claudia Betancor
TAQUÍGRAFA I**

**María Montero
TAQUÍGRAFA II**

cb